

## Comparación de las sesiones de aprendizaje en bloque y segmentada en el rendimiento académico, de estudiantes de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Comparison of meetings learning in block and segmented in the academic performance, of students of the University Cesar Vallejo of Trujillo.

FARFÁN CÓRDOVA, Marlon G.<sup>1</sup>

No fueron encontrados conflictos de interés en este artículo.

### RESUMEN

El estudio realizado es cuantitativo, no experimental, transeccional, correlacional-causal, cuyo interés estuvo en responder el siguiente problema: ¿Existe diferencia significativa entre el rendimiento académico alcanzado por los alumnos del 6to y 7mo ciclo de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Universidad César Vallejo que realizaron sus estudios con sesiones de aprendizaje en bloque, con respecto al grupo de alumnos que realizaron sus estudios con sesiones de aprendizaje segmentadas? Para ello, se propuso en términos de objetivos, establecer la diferencia en el rendimiento académico de las sesiones de aprendizaje en bloque, con respecto a las segmentadas; determinar el rendimiento académico que alcanzan los alumnos en los 8 cursos analizados, luego de la aplicación de las sesiones de aprendizaje en bloque y segmentadas; y determinar el porcentaje de alumnos aprobados, desaprobados e inhabilitados en los mismos cursos, aplicando los dos tipos de sesiones. Los resultados obtenidos a partir de este estudio, revelan que el rendimiento académico con las sesiones de aprendizaje en bloque es mejor, en algunos cursos, al rendimiento académico con las sesiones de aprendizaje segmentadas. Así, de los ocho cursos, cuatro tuvieron mejor rendimiento académico con las sesiones en bloque y solamente uno tuvo mejor rendimiento con las sesiones tipo segmentadas. De los tres cursos restantes no hubo diferencias significativas.

**Palabras clave:** sesión de aprendizaje, rendimiento académico.

### ABSTRACT

A quantitative study, not experimental, transeccional, correlational, which interest was in answering the following problem: Exists significant difference between the academic performance reached by the students of 6to and 7mo cycle Academic Professional of the School of Laws of the Cesar Vallejo University that they realized his/her studies with meetings of learning in block, with regard to the group of students who realized his/her studies with meetings of learning segmented? For it, I proposed in terms of aims, to establish the difference in the academic performance of the meetings of learning in block, with regard to the segmented ones; to determine the academic performance that the students reach in 8 courses, after the application of the meetings of learning in block and segmented; and to determine the percentage of approved pupils, dismissed and disqualified in the same courses, applying both types of meetings. The results obtained from this study, reveal that the academic performance with the meetings of learning in block is better, in some courses, to the academic performance with the meetings of learning segmented. This way, of eight courses, four had better academic performance with the meetings in block and only one had better performance with the meetings type segmented. Of three remaining courses there were no significant differences.

**Key words:** Learning session, Academic Performance

<sup>1</sup> Docente del Programa de Formación General, Universidad César Vallejo, Trujillo.  
mafacof@hotmail.com

## INTRODUCCIÓN

En el proceso enseñanza-aprendizaje<sup>1</sup> ocurre una interacción alumno-profesor en la que éste a través de actividades de enseñanza<sup>2</sup> facilita el aprendizaje de los estudiantes haciendo uso de los medios didácticos<sup>3,4</sup> que facilitan información y ofrecen interacciones facilitadoras. Actualmente se considera que el papel del profesorado durante la sesión de aprendizaje es básicamente proveer de recursos y entornos diversificados de aprendizaje a los estudiantes, motivarles para que se esfuercen, orientarlos en el desarrollo de habilidades expresivas y asesorarles de manera personalizada y grupal generando de esta manera nuevas estructuras mentales<sup>5,6</sup>. En tal sentido, una sesión de aprendizaje es un proceso activo e intencionado<sup>7</sup>, momento en el cual se pone en marcha un plan organizado de actividades de aprendizaje<sup>8,9</sup> que busca lograr aprendizajes significativos<sup>10,11</sup> en los estudiantes.

La facultad de Educación de la Universidad César Vallejo ha realizado algunos ensayos como prueba piloto aplicando la enseñanza en sesiones por bloque de 5 horas. La decisión tomada por las autoridades de esta universidad<sup>12</sup> se fundamenta en que este sistema recoge los aportes del Bachillerato del Ministerio de Educación; siendo uno de estos aportes la aplicación de métodos activos que permiten a los estudiantes interactuar de una manera más productiva, aplicando para ello una diversidad de estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Un aspecto importante a tener en cuenta en el desarrollo de una sesión de aprendizaje es el

tiempo con que se dispone, pues las actividades a planificarse requieren por anticipado conocer el espacio de tiempo y necesidades de aprendizaje de los discentes. Por ello en este estudio se consideraron las sesiones de aprendizaje en bloque, con 5 horas continuas de duración, y las sesiones segmentadas, con 3 horas de teoría y 2 de práctica en momentos diferentes de la semana; pretendiéndose conocer la repercusión de la enseñanza a través de estos dos tipos de sesiones en el rendimiento académico de los estudiantes vista desde los resultados representados por los promedios finales. En tal sentido nos preguntamos ¿Existe diferencia significativa entre el rendimiento académico alcanzado por los alumnos que realizaron sus estudios con sesiones de aprendizaje en bloque, con respecto al grupo de alumnos que realizaron sus estudios con sesiones de aprendizaje segmentadas?

Frente al problema planteado, postulamos que existe diferencia significativa al menos en el 50% de los cursos analizados.

Para dar solución al problema se propusieron en términos de objetivos establecer la diferencia en el rendimiento académico de las sesiones de aprendizaje en bloque, con respecto a las segmentadas; determinar el rendimiento académico que alcanzan los alumnos en los 8 cursos analizados, luego de la aplicación de las sesiones de aprendizaje en bloque y segmentadas; y determinar el porcentaje de alumnos aprobados, desaprobados e inhabilitados en los mismos cursos, aplicando los dos tipos de sesiones.

## MATERIAL Y MÉTODOS

El estudio realizado fue de tipo cuantitativo, no experimental, transeccional (variables medidas en un único momento del tiempo), correlacional-causal<sup>13</sup> (se estableció la relación causa-efecto de las variables). El universo muestral estuvo conformado por 33 registros de notas de los alumnos del 6to y 7mo ciclo de la escuela de Derecho de la UCV de Trujillo en los semestres 2004-II (bloque segmentado de 3 y 2 horas) y 2006-II (bloque de cinco horas). Se utilizó como técnica principal el análisis de documentos (registros de notas del 6to y 7mo ciclo), los cuales fueron recolectados en la Secretaría Académica de la escuela de Derecho, además se evaluó a los alumnos involucrados correspondientes al semestre 2006-II, a los cuales se les aplicó una encuesta de naturaleza anónima a fin de conocer el impacto que tienen en sus estudios las sesiones de aprendizaje por bloques de cinco horas.

Los datos de las notas finales de los alumnos en cada uno de los cursos fueron ingresados en una base de datos elaborada en SPSS versión 15. Se procesaron y presentaron en tablas y gráficos estadísticos con promedios aritméticos y desviaciones estándar para cada uno de los grupos. Se usó el test t de Student para comparación de medias en grupos independientes, para determinar la influencia de las sesiones de aprendizaje en bloque de cinco horas en el rendimiento académico, en cada curso. También se incluyó el análisis de varianza multivariado (MANOVA) para determinar la influencia de las sesiones de aprendizaje (en sus dos modalidades) en el rendimiento académico, simultáneamente para todos los cursos. La significancia estadística fue considerada al 5% de probabilidad ( $\alpha=0,05$ ). Para determinar la significancia de aprobados-desaprobados e inhabilitados en ambos sistemas, se realizó la prueba Chi-cuadrado.

## RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación son presentados en los cuadros y gráficos siguientes:

**Tabla 1:** PRUEBA DE HOMOGENEIDAD DE VARIANZAS E IGUALDAD DE PROMEDIOS POR CURSO DEL 6TO Y 7MO CICLO EN LOS SEMESTRES 2004-II Y 2006-II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO DE TRUJILLO.

CURSO	Asunción de Varianza	Test de Levene para la Igualdad de Varianzas		Prueba T para Igualdad de Medias			
		F	Sig.	T	sig. (unilateral)	Diferencias de Medias	Error típico de la Diferencia
DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO	Iguales	0,115	0,735	<b>3,400</b>	<b>0,9996</b>	<b>-1,573</b>	<b>0,463</b>
	Diferentes			3,425	0,9996	-1,573	0,459
DERECHO PENAL IV	Iguales	1,573	0,214	<b>8,827</b>	<b>0,0000</b>	<b>3,573</b>	<b>0,405</b>
	Diferente			7,987	0,0000	3,573	0,447
DERECHO CIVIL IV	Iguales	10,357	0,002	2,578	0,0054	0,809	0,314
	Diferentes			<b>2,364</b>	<b>0,0100</b>	<b>0,809</b>	<b>0,342</b>
DERECHO CIVIL V	Iguales	9,521	0,003	2,256	0,0130	1,008	0,447
	Diferentes			<b>2,004</b>	<b>0,0251</b>	<b>1,008</b>	<b>0,503</b>
DERECHO PROCESAL CIVIL I	Iguales	1,999	0,159	<b>2,671</b>	<b>0,0041</b>	<b>1,086</b>	<b>0,407</b>
	Diferentes			3,077	0,0015	1,086	0,353
DERECHO PROCESAL PENAL I	Iguales	0,521	0,472	<b>1,176</b>	<b>0,8788</b>	<b>-0,549</b>	<b>0,467</b>
	Diferentes			1,246	0,8908	-0,549	0,441
DERECHO PROCESAL PENAL II	Iguales	1,971	0,166	<b>1,155</b>	<b>0,8735</b>	<b>-0,431</b>	<b>0,373</b>
	Diferentes			1,217	0,8854	-0,431	0,354
DERECHO LABORAL I	Iguales	0,053	0,818	<b>0,584</b>	<b>0,2801</b>	<b>0,265</b>	<b>0,454</b>
	Diferentes			0,576	0,2830	0,265	0,461

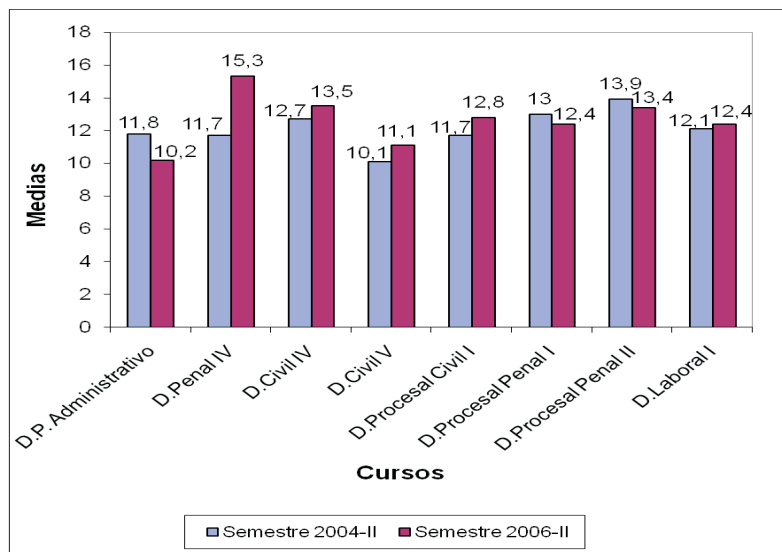
**Tabla 2:** DISTRIBUCIÓN COMPARATIVA Y PRUEBA T STUDENT ENTRE LOS GRUPOS DE LOS SEMESTRES 2006-II Y 2004-II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO DE TRUJILLO.

CURSO	GRUPO	N	Media	Desviación típica	T	p
DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO	B	73	10.2	2.9	-3.400	0.9996
	S	103	11.8	3.1		
DERECHO PENAL IV	B	16	15.3	1.6	8.827	0.0000
	S	50	11.7	1.3		
DERECHO CIVIL IV	B	98	13.5	1.5	2.364	0.0100
	S	69	12.7	2.6		
DERECHO CIVIL V	B	77	11.1	1.9	2.004	0.0251
	S	36	10.1	2.7		
DERECHO PROCESAL CIVIL I	B	141	12.8	2.3	2.671	0.0041
	S	38	11.7	1.8		
DERECHO PROCESAL PENAL I	B	27	12.4	1.9	-1.176	0.8788
	S	69	13.0	2.1		
DERECHO PROCESAL PENAL II	B	37	13.4	1.5	-1.155	0.8735
	S	22	13.9	1.2		
DERECHO LABORAL I	B	69	12.4	2.4	0.584	0.2801
	S	57	12.1	2.7		

S: SESIÓN DE APRENDIZAJE SEGMENTADA DE 3 - 2 HORAS. 2004-II

B: SESIÓN DE APRENDIZAJE EN BLOQUE DE 5 HORAS. 2006 -II

**Gráfico 1:** DISTRIBUCIÓN COMPARATIVA SEGÚN CURSOS Y MEDIAS ENTRE GRUPOS EN LOS SEMESTRES 2006-II Y 2004-II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO DE TRUJILLO.



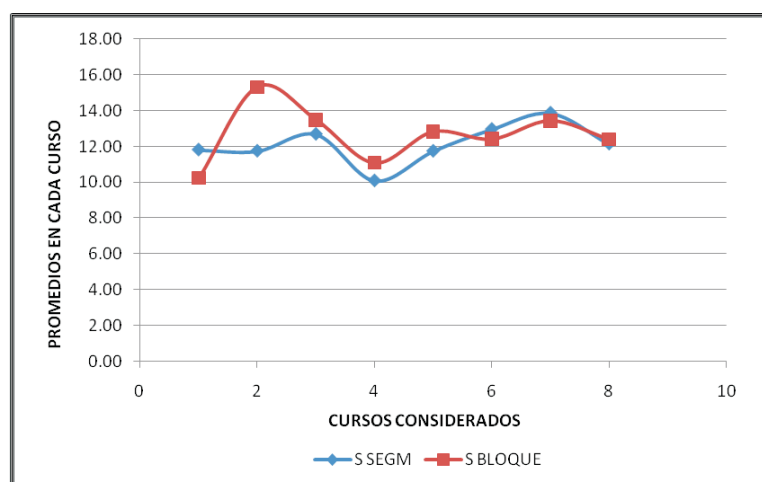
**FUENTE:** Registros de notas de semestres 2006-II y 2004-II

**Tabla 3:** PRUEBA DE LOS EFECTOS INTER-SUJETOS (MANOVA) EN LOS GRUPOS DE LOS SEMESTRES 2006-II Y 2004-II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO DE TRUJILLO.

Fuente	Suma de cuadrados	GI	Media cuadrática	F	Significación
Grupo	48.57987252	1	48.580	9.199	0.002
Curso	840.5995847	7	120.086	22.740	0.000
Grupo x Curso	342.1238103	7	48.875	9.255	0.000
Error	5101.314785	966	5.281		
<b>Total</b>	<b>6220.215886</b>	<b>981</b>			

R cuadrado = 0.180 (R cuadrado corregida = 0.167)

**Gráfico 2:** COMPARACIÓN ENTRE SISTEMAS DE ENSEÑANZA SEGÚN CURSOS Y MEDIAS EN LOS SEMESTRES 2006-II Y 2004-II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO DE TRUJILLO.



**Tabla 4:** COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA POR CURSOS DE LOS ALUMNOS DEL 6TO Y 7MO CICLO DE AMBOS GRUPOS, AL TÉRMINO DEL SEMESTRE, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO DE TRUJILLO.

CURSO	Sesión Segmentada (Grupo 2)						Sesión en Bloque (Grupo 1)						χ <sup>2</sup>	p
	Aprobados		Desaprobados		Inhabilitados		Aprobados		Desaprobados		Inhabilitados			
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%		
D. PROCESAL ADMIN.	77	71.3	26	24.1	5	4.6	37	41.1	36	40.0	17	18.9	20.728	0.000
DERECHO PENAL IV	49	92.4	1	1.9	3	5.7	16	100.0	0	0.0	0	0.0	1.282	***
DERECHO CIVIL IV	62	84.9	7	9.6	4	5.5	88	92.6	2	2.1	5	5.3	4.593	0.101
DERECHO CIVIL V	25	64.1	11	28.2	3	7.7	58	68.2	20	23.5	7	8.2	0.312	0.856
DERECHO PROCESAL CIVIL I	29	67.4	12	27.9	2	4.7	129	85.4	13	8.6	9	6.0	20.842	0.000
DERECHO PROCESAL PENAL I	63	84.0	8	10.7	4	5.3	25	86.2	2	6.9	2	6.9	0.410	0.815
DERECHO PROCESAL PENAL II	12	75.0	0	0.0	4	25.0	36	87.8	1	2.4	4	9.8	2.520	0.284
DERECHO LABORAL I	52	85.2	6	9.8	3	4.9	57	72.2	11	13.9	11	13.9	4.024	0.134

**FUENTE:** Registros de notas de semestres 2004-II y 2006-II

\*\*\*: No cumple requisitos para hacer prueba <sup>2</sup>.

## DISCUSIÓN

La prueba de Levene (Tabla 1) mostró que 6 de los 8 cursos analizados no conformaban grupos homogéneos. Las asignaturas en las que la homogeneidad de los grupos no se satisfacía fueron DERECHO CIVIL IV y DERECHO CIVIL V, de manera que la comparación de los promedios se realizó empleando una prueba alternativa; la cual no requiere, como en el caso anterior, de la homogeneidad de varianzas. Es oportuno aclarar que, aún cuando la estadística busca corregir el problema de homogeneidad cambiando de técnica, lo cierto es que la composición de la sección (características de los sujetos) en cada curso puede derivar en distintos resultados en cuanto al rendimiento; es decir, no es igual desarrollar una sesión de aprendizaje con un grupo con características similares (homogéneo) que con un grupo heterogéneo.

En la comparación de los promedios (curso a curso) de los estudiantes bajo el tipo de sesión en bloque con la segmentada usando la prueba t de student, se halló que el primer grupo tuvo promedios superiores (diferencias significativas con  $p < 0,05$ ) al segundo grupo en 4 cursos (Derecho Penal IV, Derecho Civil IV, Derecho Civil V y Derecho Procesal Civil I) de los 8 considerados en el estudio (Tabla 2); en los restantes no fue posible mostrar esta superioridad. Un análisis más minucioso, de estos 4 últimos cursos (Derecho Procesal Administrativo, Derecho Procesal Penal I, Derecho Laboral I y Derecho Procesal Penal II), revelaría que en 3 de ellos no habría diferencias significativas entre las sesiones, y que solamente en uno (Derecho Laboral I) fue de mayor beneficio las sesiones segmentadas. Esto implica, que hay evidencia que de 5 cursos realizados 4 tuvieron mejores resultados en el rendimiento académico con las sesiones de aprendizaje en bloque; lo que

quiere decir, que el tener más espacio temporal para el desarrollo de la sesión de clase ayuda en la implementación de estrategias que permiten desarrollar en los estudiantes las capacidades y que según la teoría gestáltica, el docente ayuda a ver las relaciones y a organizar sus experiencias en patrones con significado siempre apuntando al logro de la competencia.

Según la Tabla 3, comparación de los grupos, vemos que  $p = 0,002 < 0,05$  lo cual determina que la diferencia de promedios entre ambos grupos es significativa, queriendo decir esto que las sesiones en bloque tuvieron una influencia positiva en mayor grado en el desarrollo de las sesiones de clase de los cursos, en comparación a las sesiones segmentadas. Esto muestra que los cursos se desarrollaron satisfactoriamente respondiendo al nuevo planteamiento metodológico, dando más tiempo posiblemente al estudio de casos y a la discusión en plenario por las características propias de los cursos en ese nivel. En tanto, los estudiantes respondieron positivamente a la nueva propuesta dando prioridad a sus necesidades de aprendizaje<sup>14</sup>, además Carl Rogers considera que "la gente bajo ciertas condiciones se encamina a su propia actualización y, que dentro de un ambiente que nos nutre podemos desarrollarnos de acuerdo a nuestras particularidades".

En cuanto a la condición académica al término del curso, el primer grupo tuvo el mayor porcentaje de aprobados en 6 cursos (Tabla 4); lo que quiere decir que las posibilidades de mejorar el rendimiento académico<sup>15,16</sup> de los estudiantes son muy alentadoras, y que una buena combinación de actividades que exija la participación personal de cada alumno<sup>17</sup>, debe predominar sobre la asistencia pasiva en la clase.

## CONCLUSIONES

1. Existe evidencia empírica que el rendimiento académico que se obtiene aplicando las sesiones de aprendizaje en bloque difiere, en algunos cursos, del rendimiento académico obtenido aplicando las sesiones de aprendizaje segmentadas.
2. Existe evidencia empírica que el rendimiento académico que se obtiene aplicando las sesiones de aprendizaje en bloque es mejor que el rendimiento académico obtenido con la aplicación de las sesiones de aprendizaje segmentadas, en los cursos de Derecho Penal IV, Derecho Civil IV, Derecho Civil V y Derecho Procesal Civil I.
3. El porcentaje de alumnos aprobados es mayor en seis cursos, aplicando las sesiones de aprendizaje en bloque.
4. El porcentaje de desaprobados es mayor en 5

cursos, aplicando las sesiones de aprendizaje segmentadas y el de inhabilitados es superior

en 5 cursos, aplicando las sesiones de aprendizaje en bloque.

### RECOMENDACIONES

1. Priorizar e impulsar la aplicación de las sesiones de aprendizaje en bloque por que los estudiantes logran obtener promedios más altos, que aquellos que se desempeñan en las sesiones de aprendizaje segmentadas. Asimismo, permite una mayor relación profesor-alumno en el quehacer académico de la universidad.

2. Desarrollar cursos de actualización docente con la finalidad de prepararlos en su metodología de enseñanza, lo que elevaría la calidad de la educación en la universidad. Y para los cuatro cursos que no fueron afectados por las sesiones en bloque, realizar un análisis minucioso acerca de las

características de esos cursos e implementar estrategias activas específicas que ayuden a desarrollar mejor las capacidades en los estudiantes.

3. Profundizar las investigaciones en torno a las sesiones de aprendizaje en bloque que se aplican en la universidad, ya que los resultados obtenidos en la presente investigación hubiesen tenido mayor relevancia y contundencia, si se hubiera encuestado a los estudiantes y/o entrevistado a los docentes; pues se observarían mejor las diversas características de las sesiones de aprendizaje así como las estrategias empleadas por los docentes.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Edel R. El concepto de enseñanza aprendizaje. Recuperado en octubre de 2008, 2004; de <http://www.redcientifica.com/doc/doc200402170600.html>
2. Marqués P. Didáctica. Recuperado en octubre de 2008, de <http://dewey.uab.es/pmarques/actodid.htm>. 2001.
3. Capella J. Aprendizaje y Constructivismo. Lima, Perú: Ediciones Massey and Vanier. 1999.
4. Nakata H. La Influencia de la ejecución curricular y el uso de medios y materiales en el Rendimiento Académico de los estudiantes de la facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tesis de Maestría, UNMSM, Perú. 2002
5. Anca M. A. Fundamentos teóricos del Constructivismo Pedagógico. Recuperado en octubre de 2008, de <http://www.monografias.com/trabajos27/constructivismo-pedagogico/constructivismo-pedagogico.shtml>
6. Gálvez J. (2001). Métodos y Técnicas de Aprendizaje (4ta ed.). Trujillo, Perú: Editorial Gráfica Norte.
7. Herrera M. (1970). Didáctica General. Lima, Perú: Editorial Universal.
8. Huerta M. (2001). Enseñar a Aprender Significativamente (18ava ed.). Lima, Perú: Editorial San Marcos.
9. Sanabria M. (2003). La Influencia del Seminario y la Clase Magistral en el rendimiento académico de alumnos de la E.A.P. de Economía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tesis de Maestría, UNMSM, Perú.
10. Pozo J. (1996). Aprendices y Maestros. Madrid, España: Alianza Editorial.
11. UCV-USS Directiva Académica N°002-2005-VRA, según acuerdo 53 de Directorio del Consorcio. 2005.
12. Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la Investigación. 4ta ed. México: McGraw-Hill. 2006.
13. Cruz S. El Rendimiento Académico : Desde la práctica de la orientación educativa. Recuperado en octubre de 2008, de <http://www.remo.ws/revista/n9/n9-cruz.htm> 2006.
14. La teoría del aprendizaje social. Recuperado en octubre de 2008, de <http://www.comminit.com/la/modelosdeplaneacion/lapm/lasld-578.html>
15. Edel R. El rendimiento académico: Concepto, Investigación y desarrollo. Recuperado en octubre de 2008, de 2003.
16. Marqués P. Concepciones sobre la enseñanza. Recuperado en octubre de 2008, de <http://dewey.uab.es/pmarques/actodid.htm>. 2001.
17. Vildoso VS. Influencia de los hábitos de estudio y autoestima en el rendimiento académico de los estudiantes de la E.A.P. de Agronomía de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Tesis de Maestría, UNJBG, Perú. 2003.

Recibido: 9 Junio 2009 | Aceptado: 11 Septiembre 2009